INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 115/12
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

ADENDA N° 4

Asunción, 21 de Marzo de 2013.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 115/2012 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

En la Sección I. Datos de la Licitación

Donde Dice:

IAO 18.1 (a)	**Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o** Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta: **NO APLICA.-**

Debe Decir:

IAO 18.1 (a)	**Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o** Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.- El IPS se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (distribuidor, fabricante, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con el IPS. El IPS desestimará las ofertas de la empresa de la cual se halla en mora como deudores del Fisco o La seguridad social (en este caso el IPS).

Sección III. Suministros Requeridos

Donde Dice:

Hierbas aromáticas deshidratadas (albahaca, hojas de laurel, orégano)

Debe Decir:

Hierbas aromáticas deshidratadas (albahaca, hojas de laurel, orégano y estragón)

Se agrega dos productos perecederos

PRODUCTOS NO PERECEDEROS
Atún sólido al agua

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

PRODUCTOS NO PERECEDEROS	
Características	Trozos de atún no desmenuzado, olor y color característico.
Rotulado	En el cuerpo del envase, tipo y calidad, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto y peso escurrido.
Envase	Limpio, sano, inviolable, no abollado, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar.
Presentación	Latas hasta 200 g peso escurrido.
Café tostado molido	
Características	El color, aroma, cuerpo y sabor característico al café
Rotulado	En el cuerpo del envase, grado de tostado y de molienda: medio, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto.
Envase	Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar.
Presentación	Paquetes hasta 1 kilos.

Donde dice:

PRODUCTOS PANIFICADOS	
Galleta Especial, Pancito Integral, Pancitos de Viena, Palito, Palito integral	
Características	Galleta, pancitos: Miga porosa, elástica y homogénea, corteza de color uniforme amarillo dorado. Debe ser de olor y color agradable. Elaborado en el día de provisión.
	Palitos: Miga porosa, crocante, seca y homogénea, corteza de color uniforme amarillo dorado. Debe ser de olor y color agradable. Elaborado en el día de provisión.
Envasado	Galleta y pancito: Bolsitas unitarias transparentes, sanas, limpias, de un material aprobado (polipropileno). Contenidas en bolsas de 5 kg.
	Palitos: Bolsitas de cuatro unidades transparentes, sanas, limpias, de un material aprobado (polipropileno). Contenidas en bolsas de 1 kg.
Rotulado	Debe tener en su envase unitario en forma clara y visible la fecha de elaboración. En las bolsas de 5 kg Numero de RE y RSPA.
Peso y tamaño	Galleta y pancito: debe ser homogéneo, pesando 40 g/unidad.
	Palitos: deben ser homogéneo, pesando 5 g/unidad

Debe decir:

PRODUCTOS PANIFICADOS	
Galleta Especial, Pancito Integral, Pancitos de Viena, Palito, Palito integral	
Características	**Galleta:** Masa de levadura con 100% de harina 000, 15-20% de margarina, 2-3% de azúcar, 2% sal y 0.5 – 1% de anís. Miga porosa, elástica y homogénea, corteza de color uniforme amarillo dorado. Debe ser de olor y color agradable. Elaborado en el día de provisión.
	Pancito integral (bollo integral): Masa de levadura con 65% harina 000, 30% de harina integral, 5% de salvado, 2% de azúcar, 8-10% de margarina y 2% sal, sin melaza con colorante caramelo permitido. Miga porosa, elástica y homogénea, corteza de color uniforme amarillo dorado. Preferiblemente producir por el proceso esponja. Debe ser de olor y color agradable. Elaborado en el día de provisión.
	Pancitos de Viena: Masa de levadura con 100% harina 000, 10% de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

	margarina, 8-10% de azúcar, 1, 5% leche en polvo y 2% de sal. Producir por el proceso esponja. Elaborado en el día de provisión.
	Palitos: Masa de levadura con 100% harina 000, 20% de margarina, 2% de azúcar, y 2% sal. Miga porosa, crocante, seca y homogénea, corteza de color uniforme amarillo dorado. Debe ser de olor y color agradable. Elaborado en el día de provisión. Largor mínimo 10cm con volumen bien desarrollado.
	Palito Integral: Masa de levadura con 70% harina 000, 15% de harina integral, 15% de salvado, 20% de margarina, 2% de azúcar, y 2% sal, sin melaza con colorante caramelo permitido. Miga porosa, crocante, seca y homogénea, corteza de color uniforme amarillo dorado. Debe ser de olor y color agradable. Elaborado en el día de provisión. Largor mínimo 10cm con volumen bien desarrollado.
Envasado	**Galleta:** Bolsitas unitarias transparentes, sanas, limpias, de un material aprobado (polipropileno de 30 micras). Contenidas en bolsas de 5 kg.
	Pancito Integral: Bolsitas unitarias transparentes, sanas, limpias, de un material aprobado (polipropileno de 30 micras). Contenidas en bolsas de 3 kg.
	Pancito de Viena: Bolsitas unitarias transparentes, sanas, limpias, de un material aprobado (polipropileno de 30 micras). Contenidas en cajas de plástico retornables (tipo cosecheras) hasta 2,6 kg.
	Palitos y Palitos integrales: Bolsitas de cuatro unidades transparentes, sanas, limpias, de un material aprobado (polipropileno de 30 micras). Contenidas en bolsas de 1 kg.
Rotulado	Todos deben tener en su envase unitario en forma clara y visible la fecha de elaboración y vencimiento. En las bolsas externa Numero de RE y RSPA, Nombre del producto, ingredientes y marca y nombre de la empresa.
Peso y tamaño	**Galleta, Pancito Integral y Pancito de Viena**: debe ser homogéneo, pesando 40 g/unidad.
	Palito y Palito Integral: deben ser homogéneo, peso mínimo por bolsita 25g.

Donde Dice:

FRUTAS	
Banana, ciruela, limón, manzana, melón, naranja, pera, piña, sandía, uva	
Descripción	Producto maduro precedente de fructificación de una planta sana.
Peso mín./Unidad	Banana 120 g
	Manzana 150 g
	Naranja 180 - 200g
	Pera 150 g

Debe Decir:

FRUTAS	
Banana, ciruela, limón, manzana, melón, naranja, pera, piña, sandía, uva	
Descripción	Producto maduro precedente de fructificación de una planta sana.
Peso mín./Unidad	Banana peso mínimo por unidad 120 g
	Manzana peso 180 - 200 g
	Pera peso 180 - 200 g

Observación: Se considera como RE y RSPA solamente a los registros que según el INAN tienen vigencia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María Báez Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Donde dice:

ALIMENTOS DE ENTREGA DIARIA:

1- CARNES ROJAS y Blancas

Lunes a Viernes	7:30 a 09:30	

2- Panificados

Lunes a viernes	06:00 a 06:30	

OBSERVACIONES:

Los Plazos empiezan a correr desde la firma del Contrato.
Los retrasos de entrega se contabilizarán en horas.

Debe decir:

ALIMENTOS DE ENTREGA DIARIA:

Lunes a Viernes	7:00 a 09:30	

OBSERVACIONES:

Los Plazos empiezan a correr desde la firma del Contrato.
Los retrasos de entrega se contabilizarán en horas.
OBSERVACIÓN: Se considera como RE y RSPA solamente a los registros que según el INAN tienen vigencia.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

En la Sección VI –FORMULARIO Nº 3- Lista de Precios

DONDE DICE

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Precio unitario Gs. /IVA incluido	Precio Total Cantidad Minima Gs. /IVA incluido	Precio Total Cantidad Máxima Gs./IVA incluido
10	50101538-011	Papa peso mínimo por unidad 200g	cajas		Kg	45.000	90.000			
11	50101538-012	Pepino	bolsa arpillera		Kg	1.750	3.500			
18	50101538-024	Zanahoria	cajas		Kg	14.250	28.500			
19	50101538-026	Zapallito de tronco peso unitario entre 180g y 200g	bolsa arpillera o de plástico		Kg	450	900			
20	50101538-025	Zapallo	cajas		Kg	26.5 00	53.000			
21	50101538-033	Zapallito italiano	bolsa arpillera		Kg	570	1.140			
24	50171830-004	Albahaca deshidratada	frasco hasta 1 L		Kg	10	20			
28	50221001-001	Arveja enlatada	Paquetes de 1 Kg		Kg	2.000	4.000			
29	50221001-003	Arveja enlatada	Latas 2 kg peso escurrido		Kg	1.000	2.000			
30	50221001-003	Arveja partida seca	Latas 500 g peso escurrido		Kg	200	400			
31	50221102-001	Avena arrollada, tradicional	Paquetes hasta 1 Kg		Kg	400	800			
32	50161509-002	Azúcar	Paquetes hasta 500 g		Kg	12.500	25.000			
33	50171550-013	Caldo de pollo deshidratado cubos	Bolsas 50 Kg		Kg	50	100			
34	50171550-012	Caldo de verduras deshidratado cubos	Paquetes hasta 500 g		Kg	150	300			
35	50112003-001	Carne de soja granulada	Paquetes hasta 1 Kg		Kg	280	560			
36	50221001-004	Choclo en grano	Latas 500 g escurrido		Kg	600	1.200			
37	50171550-005	Comino molido	Paquetes hasta 25 g		Kg	23	45			
38	50161509-004	Edulcorante a base de ka'a he'e	Frasco hasta 300 ml		Litro	150	300			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María R. Vera Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

39	50171550-008	Extracto de tomate	Envase hasta 300 g		Kg	60	120			
45	50202305-001	Jugo natural de frutas (manzana/naranja)	Hasta 300 ml		Litro	2.585	5.400			
48	50131702-003	Leche entera en polvo	Paquetes 800 g		Kg	2.225	4.450			
53	50171830-002	Mostaza	Paquetes hasta 500 g		Kg	700	1.400			
57	50202306-001	Polvo instantáneo, bebida sabor a fruta	Paquetes hasta 250 g		Kg	390	780			
58	50192603-9999	Pure de papas instantáneo			Kg	1.000	2.000			
60	50171831-002	Puré de tomate	Paquetes hasta 600 g		Kg	2.500	5.000			
63	50171551-001	Sal yodada fina	Paquetes hasta 500 g.		Kg	1.275	2.550			
64	50171831-001	Salsa de Soja Tipo japonesa	Paquetes hasta 500 g		Litro	975	1.950			
68	50121538-001	Atún sólido al agua o en caldo, peso escurrido	Latas hasta 200 g		Kg	43	85			
71	50192301-013	Arroz con leche	Pote hasta 250 g		Kg	5.200	10.400			
72	50221001-002	Choclo fresco	en bolsas de polietileno de 2.5 kilogramos hasta 3 Kilogramos .		Kg	1.600	3.200			
75	50221102-003	Harina de maíz precocido	en bolsas de polietileno		Kg	1.750	3.500			
81	50192901-001	Ñoquis Precocidos	Paquete hasta 500 g		Kg	5.000	10.000			
82	50221101-007	Poroto manteca fresco	en bolsas de polietileno		Kg	300	600			
94	50111510-003	Pechuga de pollo fresca deshuesada sin piel de 350-370g/U	bovinas selladas		Kg	17.500	35.000			
96	50181903-001	Galletas en bolsitas unitarias y bolsas de 5Kg	en bolsas de polietileno		Kg	31.500	63.000			
97	50181903-007	Pancito integral en bolsitas unitarias y bolsas de 5Kg	en bolsas de polietileno		Kg	3.900	7.800			
98	50181903-007	Pancito de viena en bolsitas unitarias y bolsas de 5Kg	en bolsas de polietileno		Kg	10.500	21.000			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

99	50181903-004	Palitos en bolsitas de 4 unitarias y bolsas de 5Kg	en bolsas de polietileno		Kg	1.150	2.300			
100	50181903-006	Palitos integrales en bolsitas de 4u y bolsas de 5Kg	en bolsas de polietileno		Kg	128	255			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DEBE DECIR

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MARCA/PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Precio unitario Gs. /IVA incluido	Precio Total Cantidad Minima Gs. /IVA incluido	Precio Total Cantidad Máxima Gs./IVA incluido
10	50101538-011	Papa peso mínimo por unidad 200g	bolsa arpillera		kg	45.000	90.000			
11	50101538-012	Pepino	cajas		Kg	1.750	3.500			
18	50101538-024	Zanahoria	bolsa arpillera o de plástico		Kg	14.250	28.500			
19	50101538-026	Zapallito de tronco peso unitario entre 180g y 200g	cajas		Kg	450	900			
20	50101538-025	Zapallo	bolsa arpillera		Kg	26.5 00	53.000			
21	50101538-033	Zapallito italiano	cajas		Kg	570	1.140			
24	50171830-004	Albahaca deshidratada	Paquetes hasta 25 g		Kg	10	20			
28	50221001-001	Arveja enlatada	Latas hasta 2 kg peso escurrido		Kg	2.000	4.000			
29	50221001-003	Arveja enlatada	Latas hasta 200 g peso escurrido		Kg	1.000	2.000			
30	50221001-003	Arveja partida seca	Paquetes hasta 1 Kg		Kg	200	400			
31	50221102-001	Avena arrollada, tradicional	Paquetes hasta 500 g		Kg	400	800			
32	50161509-002	Azúcar	Bolsas 5 Kg		Kg	12.500	25.000			
33	50171550-013	Caldo de pollo deshidratado cubos	Paquetes hasta 500 g		Kg.	50	100			
34	50171550-012	Caldo de verduras deshidratado cubos	Paquetes hasta 500 g		Kg.	150	300			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

35	50112003-001	Carne de soja granulada	Paquetes hasta 1 Kg		Kg.	280	560			
36	50221001-004	Choclo en grano	Latas hasta 200 g escurrido		Kg.	600	1.200			
37	50171550-005	Comino molido	Paquetes hasta 25 g		Kg	23	45			
38	50161509-004	Edulcorante a base de ka'a he'e	Frasco hasta 300 ml		Litros	150	300			
39	50171550-008	Extracto de tomate	Envase hasta 300 g		Kg	60	120			
45	50202305-001	Jugo natural de frutas (manzana/naranja)	Hasta 300 ml		Litro	2.585	5.400			
48	50131702-003	Leche entera en polvo	Paquetes hasta 1Kg		Kg	2.225	4.450			
53	50171830-002	Mostaza	Paquetes hasta 300 g		Kg	700	1.400			
57	50202306-001	Polvo instantáneo, bebida sabor a fruta	Paquetes hasta 250 g		Kg	390	780			
58	50192603-9999	Puré de papas instantáneo	Paquetes de 2 Kg		Kg	1.000	2.000			
60	50171831-002	Puré de tomate	Paquetes hasta 600 g		Kg	2.500	5.000			
63	50171551-001	Sal yodada fina	Paquetes hasta 500 kg.		Kg	1.275	2.550			
64	50171831-001	Salsa de Soja Tipo japonesa	Paquetes hasta 500 ml.		Litro	975	1.950			
68	50121538-001	Debe decir. Atún sólido al agua o en caldo	Latas hasta 200 g peso escurrido		Kg	43	85			
71	50192301-013	Arroz con leche	Pote hasta 200 g		Kg	5.200	10.400			
72	50221001-002	Choclo fresco	bolsas de polietileno de 1 Kg		Kg	1.600	3.200			
75	50221102-003	Harina de maíz precocido	bolsas de polietileno de 1 Kg		Kg	1.750	3.500			
81	50192901-001	Ñoquis Precocidos	Paquete hasta 1 Kg		Kg	5.000	10.000			
82	50221101-007	Poroto manteca fresco	bolsas de polietileno de 1 Kg		Kg	300	600			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

94	50111510-003	Pechuga de pollo fresca deshuesada sin piel de 350-debe decir 400g/U	bovinas selladas		Kg	17.500	35.000			
96	50181903-001	Galletas en bolsitas unitarias y bolsas de 5Kg	en bolsas de polietileno de 5kg		Kg	31.500	63.000			
97	50181903-007	Pancito integral en bolsitas unitarias	en bolsas de polietileno de 3kg		Kg	3.900	7.800			
98	50181903-007	Pancito de viena en bolsitas unitarias	en cajas de plástico retornables (tipo cosechera) hasta 2,6 Kg		Kg	10.500	21.000			
99	50181903-004	Palitos en bolsitas de 4 unidades	en bolsas de polietileno de 1Kg		Kg	1.150	2.300			
100	50181903-006	Palitos integrales en bolsitas de 4 unidades	en bolsas de polietileno de 1Kg		Kg	128	255			

Donde Dice:
En la Sección VI. Formulario 4: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. **NO APLICA.-**
Debe Decir:
En la Sección VI. Formulario 4: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. SI APLICA.-

En la Sección VII- Anexo Nº 1 Se agrega la solicitud de Autorización del Fabricante.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María Rivera Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato		
D) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato		

Donde Dice:

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
A: Planilla de Datos Garantizados por cada ítem ofertado debidamente llenadas y firmadas.		
B: Cronograma de Entregas del Suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Cronograma de Entregas propuesto por el Instituto.		
C: Registro de Establecimientos de la Empresa inscripta en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) del M.S.P Y B.S o Constancia que se encuentra en trámite de Inscripción según corresponda		
D: Certificado de SENACSA según corresponda		
E: Registro de Habilitación del MAG según corresponda		

Debe Decir:

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Bienes y Servicio

A: Planilla de Datos Garantizados por cada ítem ofertado debidamente llenadas y firmadas.		
B: Cronograma de Entregas del Suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Cronograma de Entregas propuesto por el Instituto.		
C: Registro de Establecimientos de la Empresa inscripta en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) del M.S.P Y B.S o Constancia que se encuentra en trámite de Inscripción según corresponda		
D: Registro de Habilitación del MAG para Frutas y Verduras		
E: Certificado de RSPA vigente, expedido por el INAN como mínimo 6 (seis) meses		
F: Certificado de habilitación vigente expedido por la SENACSA para la utilización de transporte de alimentos perecederos: lácteos y derivados, cárnicos y derivados.		
Se considera como RE y RSPA solamente a los registros que según el INAN tienen vigencia.		
G:Constancia de estar al día con el Ministerio de Justicia y Trabajo		

Donde Dice:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
A: Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.		

Debe Decir:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
A: Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler en promedio como mínimo al 30% (treinta por		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

ciento) del valor de su oferta. **No obstante, se solicita una experiencia mínima de tres años en la provisión de bienes similares a los bienes ofertados.**		

Donde Dice:

B) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Balance de los últimos años 2010, 2011		

Debe Decir

B) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1.Balance de los últimos 3 años 2009, 2010, 2011		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios